Alejandro Torres Rivera y Wilma E. Reverón Collazo formaron parte de la delegación del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano de Puerto Rico (MINH), en la Reunión Ministerial del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL). Este es el mensaje dado por la copresidenta del MINH, Lcda. Wilma E. Reverón ante la organización mundial.

Señor Presidente, S. E. Embajador Samuel Moncada de la hermana República Bolivariana de Venezuela; distinguidos delegados y observadores:

A nombre del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano de Puerto Rico (MINH), queremos agradecer la oportunidad de dirigirnos a este importante foro multilateral.

Vengo de una isla localizada en lo que llamamos el Mar Caribe. Es la más pequeña de las Antillas Mayores, pero también donde inicia el archipiélago que conforman las Antillas Menores. Somos el punto medio entre dos grandes continentes: América del Norte y América del Sur. A pesar de ser un pueblo latinoamericano y caribeño, producto de una intervención imperial, somos una nación sujeta a la dominación colonial por parte de Estados Unidos. Representamos la voz de un pueblo en lucha que, a pesar de 120 años de dominación colonial, reclama su derecho a la libre determinación e independencia.

Como consecuencia de la dominación colonial de EEUU sobre Puerto Rico, somos a escala global el tercer país en mayor desigualdad. Utilizando los parámetros de EEUU para sus

habitantes y residentes, en Puerto Rico el nivel de pobreza alcanza un 60%; la tasa de participación de la fuerza de trabajadores es apenas un 42%; a lo que se suma la precarización de su sistema de salud, de educación y un proceso acelerado de envejecimiento de su población. Hoy cientos de miles de nacionales puertorriqueños, particularmente jóvenes, han tenido que emigrar por falta de opciones y oportunidades de trabajo en su patria. Si en el pasado EEUU había presentado a Puerto Rico como la vitrina del Caribe, hoy la vitrina se ha hecho añicos.

La crisis humanitaria creada por el impacto de los huracanes Irma y María, ha demostrado por parte de EEUU falta de sensibilidad, trato discriminatorio y su política depredadora, sobre quienes ellos alegan son sus ciudadanos. Si en algún dato se ha manifestado la falta de sensibilidad ha sido la respuesta del presidente de EEUU ante los cerca de 3,000 muertes ocurridas como consecuencia del Huracán María.

EEUU nunca ha cumplido sus obligaciones como potencia administradora a la luz del derecho internacional. En el momento de mayor crisis, el Congreso ha respondido acentuando su control colonial y su explotación económica a través de una Junta de Control Fiscal. Con ello pretenden asegurar el pago de una deuda odiosa contraída por el gobierno colonial, en beneficio de los bonistas y fondos buitres, sometiendo al país a un régimen de austeridad y menoscabo de sus derechos laborales, pensiones, bienestar social y del derecho a un desarrollo sustentable. Si en algún momento ha quedado evidenciado la falta de poderes políticos ha sido en este momento de profunda crisis humanitaria y económica.

En los pasados años, las tres ramas políticas del gobierno de EEUU (ejecutivo, judicial y legislativo) han reconocido la sujeción territorial de Puerto Rico a los llamados poderes plenarios del Congreso. La soberanía a la que tiene derecho nuestro pueblo ha sido conculcada por dicho Congreso. El artículo IX del Tratado de París de 1898 dispuso que la condición política del territorio y sus habitantes sería determinada por el Congreso de EEUU.

Tanto la Carta de Derechos de Naciones Unidas; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Resolución 1514 XV de 1960 de la Asamblea General de la ONU; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Sociales y Económicos; las 37 Resoluciones aprobadas por el Comité Especial de Descolonización y las declaraciones aprobadas por los Jefes de Estado y Cancilleres de este Movimiento de Países No Alineados; imponen a EEUU la obligación de tomar acciones encaminadas e promover y viabilizar el ejercicio del derecho a la libre determinación e independencia del pueblo de Puerto Rico. Al presente EEUU ha hecho caso omiso, ha obstaculizado y no ha promovido el ejercicio de esos derechos inalienables.

La responsabilidad primaria por alcanzar nuestra independencia es del pueblo de Puerto Rico, sin embargo, la comunidad internacional, en el marco de las anteriores resoluciones y pactos, tiene la responsabilidad de garantizar el libre ejercicio de esos derechos. En el marco del tema de esta Ministerial dedicado a la paz, recabamos de ustedes el apoyo a nuestros justos reclamos reafirmando su compromiso al derecho a la libre determinación e independencia del pueblo de Puerto Rico.